



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria
GOBIERNO

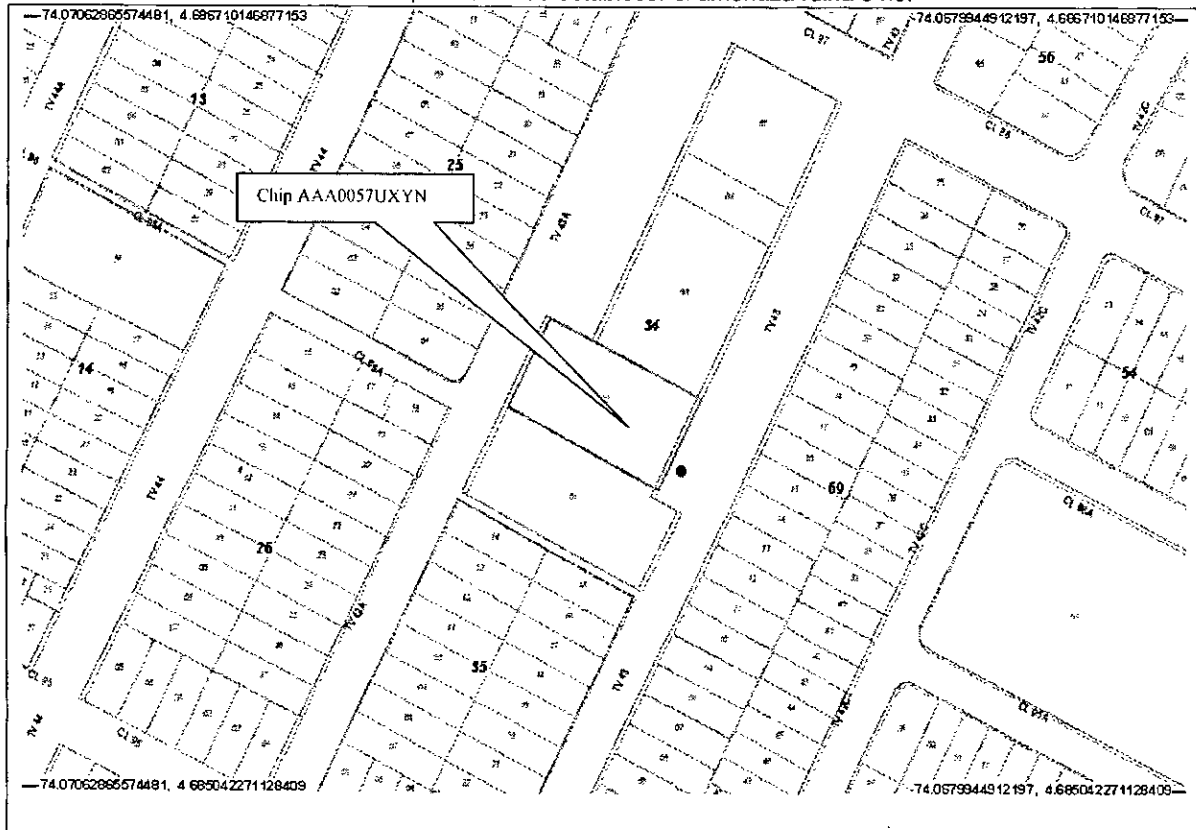
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 967

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (12) Barrios Unidos
UPZ: (25) La Floresta
BARRIO: Andes Norte
DIRECCION: Carrera 62 No. 96 - 09
CHIP: AAA0057UXYN
FECHA DE VISITA: Octubre 26 de 2007
SOLICITANTE: Inspección 12 A Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA: Treinta y dos (32) Personas – Ocho (8) Familias
AREA: 300 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 62 No. 96 - 09, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

3. ANTECEDENTES

1. **DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. **PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 12 A Distrital de Policía, de acuerdo con los oficios No. 545 y 100-07, en el proceso de querrela No. 13533.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, los propietarios del inmueble permitieron el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita es una edificación de cuatro pisos cuya estructura principal son pórticos de concreto, los entrepisos son en placa aligerada de concreto y la cubierta está conformada por teja de fibro cemento combinada con teja translúcida, apoyada en una estructura metálica. Los muros internos están pañetados y pintados. Las medidas aproximadas del predio son diez metros de frente y treinta metros de fondo.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Los muros de fachada están en buen estado, no se observa daño en los acabados, como se ilustra en la fotografía 1; en la fotografía 2 se aprecia que el acabado del antepecho que se encuentra en el segundo piso en el costado norte presenta fisuramiento. Los muros internos del primer nivel están en buenas condiciones, igualmente la placa de entrepiso y la estructura en concreto, como se puede ver en las fotografías 3 y 4. Los muros internos de los niveles superiores, pisos 2, 3 y 4, están en buen estado, no se aprecia deterioro ni fisuras en los acabados, como se ilustra en las fotografías 5, 6 y 7. Las tejas de cubierta como la estructura de soporte se encuentran en buenas condiciones, como se puede observar en la fotografía 8.

En el costado norte de la edificación, en el segundo piso, hay una terraza, la cual está impermeabilizada, como se aprecia en la fotografía 9, igualmente se puede ver en esta foto el antepecho existente el cual posee elementos en concreto en los cuales se apoya el cerramiento metálico, no se aprecia deterioro en el antepecho, el cerramiento está en buen estado. En la fotografía 10 se puede ver el muro medianero del costado norte, no se detectan fisuras ni daño en el muro.

En líneas generales no se observa daño en la estructura de la edificación, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Vista general de la fachada del inmueble



Foto 2. Fisuras en acabado antepecho costado norte

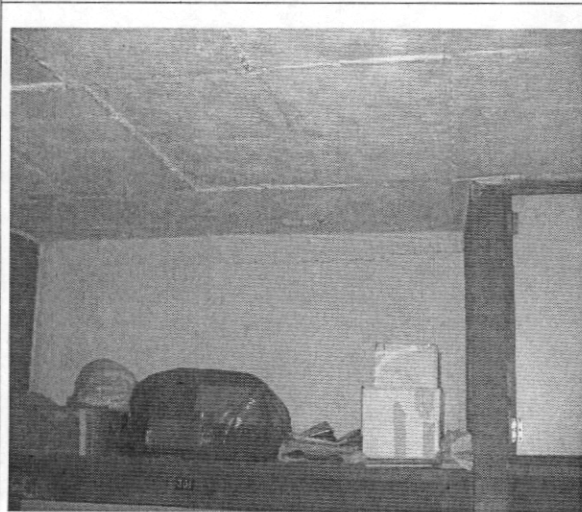


Foto 3. Muros primer nivel en buen estado

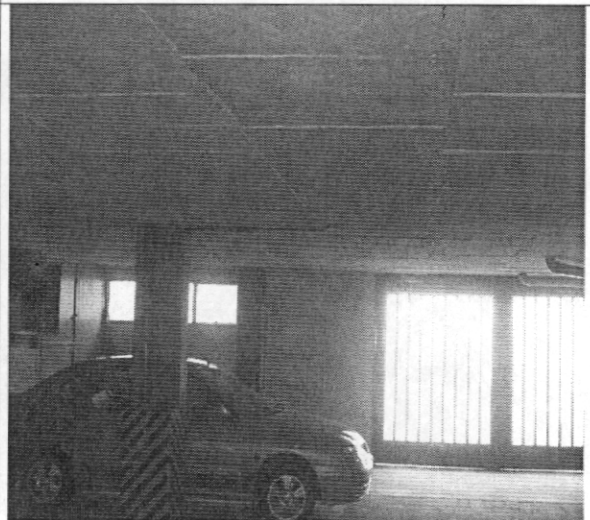


Foto 4. Estructura y placa de entepiso primer nivel



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

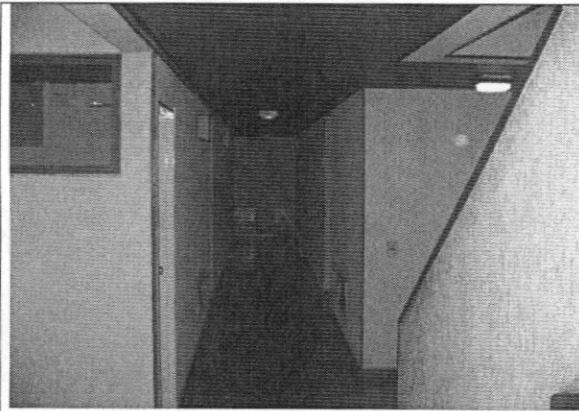


Foto 5. Muros segundo nivel



Foto 6. Muros tercer nivel



Foto 7. Muros cuarto piso

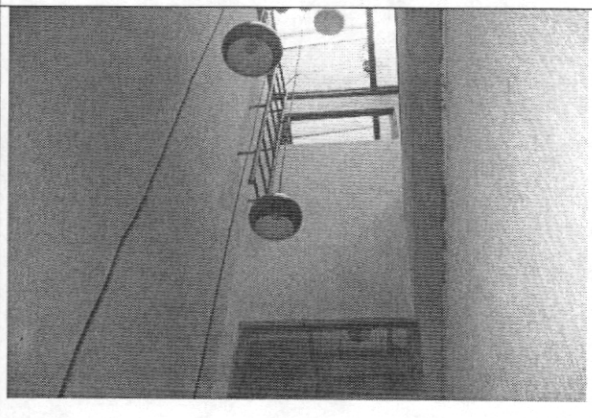


Foto 8. Cubierta en buen estado



Foto 9. Impermeabilización de terraza y antepecho
costado norte

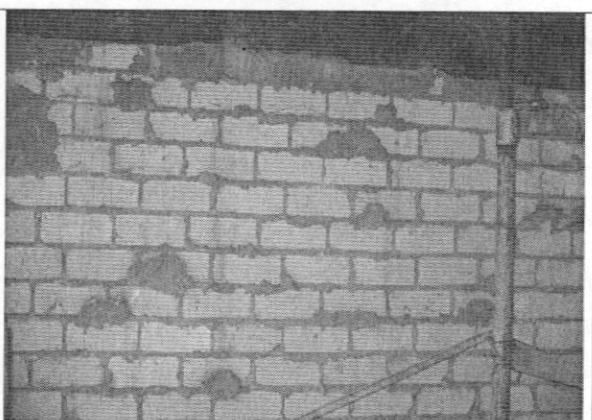


Foto 10. Vista exterior muro medianero costado norte



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 62 No. 96 - 09, **NO AMENAZA RUINA**, no se observa daño en la estructura de la edificación, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo. Se recomienda a los propietarios o responsables del predio realizar mantenimiento preventivo a la edificación.

Elaboró: JORGE MAURICIO FLOREZ D Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras	Revisó: Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Aprobó: Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON Grupo Conceptos Técnicos	Autorizó: Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ Subdirector de Investigación y Desarrollo
 Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS Directora	